

**INTERVENCION DE COLOMBIA
EN EL SEGMENTO DE CONTROLES FRONTERIZOS
IV REUNION BIENAL DE ESTADOS (BMS-IV)
14 A 18 DE JUNIO DE 2010**

Señor Presidente,

- Es un placer verlo presidiendo esta Cuarta Reunión Bienal de Estados. Usted sabe que cuenta con el pleno respaldo y apoyo de la delegación de Colombia para el éxito de la reunión.
- Mi delegación se asocia a las intervenciones realizadas por Indonesia, en representación del Movimiento de Países No Alineados y por Argentina, en nombre del MERCOSUR y Estados Asociados
- Colombia da la bienvenida al documento presentado por señor Federico Perazza (Uruguay) para facilitar la discusión sobre este tema
- El tema de prevención y combate al comercio ilícito transfronterizo de armas pequeñas y ligeras es de fundamental importancia para Colombia.
- El comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras a través de las fronteras representa una grave amenaza para la seguridad de los Estados.
- Enfrentamos un sinnúmero de retos para realizar controles efectivos en nuestras fronteras, en particular, aquellas extensas y aisladas; dificultades para controlar el tránsito de productos a través de las mismas, la debida coordinación entre las autoridades de aduanas, policía y migratorias, la falta de intercambio oportuno y efectivo de información y de capacidades técnicas para enfrentar estos problemas, entre otros
- Teniendo en cuenta estos retos, consideramos que es fundamental la cooperación, asistencia y la construcción de capacidades nacionales para avanzar en la identificación de posibles soluciones que permitan abordar de manera eficiente esta problemática
- Dicha cooperación y asistencia es necesaria internamente en los Estados para efectuar las coordinaciones entre las entidades nacionales pertinentes que adelantan su labor en las fronteras
- A nivel regional y subregional, es necesaria para que los Estados trabajen de manera coordinada toda vez que las fronteras son compartidas. Esto genera retos compartidos que hacen de la cooperación una herramienta valiosa y necesaria para realizar un intercambio de información oportuno y fidedigno; la adopción y

fortalecimiento de medidas de fortalecimiento de la confianza; la realización de ejercicios bilaterales de entrenamiento entre las distintas autoridades fronterizas, así como el intercambio de experiencias nacionales

- En el caso particular de Colombia, su peculiar geografía y sus extensas fronteras han sido los retos principales que han exigido una debida coordinación entre las entidades nacionales. Las armas que ingresan a nuestro territorio, de manera ilegal, terminan en manos de los actores armados no estatales ilegales; del crimen organizado y de la delincuencia común, exacerbando la situación de violencia.
- Pese a esto hemos logrado avanzar en la construcción de capacidades nacionales permitiendo el fortalecimiento del control en nuestras fronteras y evitando así el ingreso de miles de armas ilícitas.
- Estos esfuerzos requieren de la cooperación efectiva de los países para hacer frente a estos graves problemas.
- Consideramos que esta experiencia nacional que se ha adquirido a lo largo de los años, estos retos y oportunidades que hemos enfrentado en el tema, deben ser compartidos con aquellos países interesados, bajo distintos esquemas de cooperación Sur-Sur o triangular, entre otros. Esto podría enriquecer los conocimientos en la materia

Señor Presidente,

- Colombia da la bienvenida al tratamiento del tema en este foro, el que está contemplado en el Programa de Acción. Su carácter transnacional obliga a que profundicemos sobre sus consecuencias y su dinámica.
- Consideramos que el documento final debe contener recomendaciones prácticas, orientadas a la acción y que permitan a los Estados, con la ayuda de las organizaciones regionales e internacionales, así como de la sociedad civil, avanzar y fortalecer los controles fronterizos para evitar el comercio ilícito de armas a través de las fronteras.
- Igualmente, debe incluir recomendaciones como 1) el intercambio oportuno de información, 2) el papel de las organizaciones internacionales y regionales y de la sociedad civil, 3) la adopción de medidas de fomento a la confianza como el entrenamiento entre autoridades de países fronterizos, 4) la enseñanza y aprendizaje de técnicas de investigación, incluyendo el reconocimiento e identificación de rutas utilizadas por las redes

criminales y, 5) el fortalecimiento de la cooperación y asistencia y de las capacidades nacionales, resaltando la facilitación o transferencia de equipos y tecnologías y, sistemas de gestión de información , bajo esquemas de cooperación Sur-Sur, entre otros

Señor Presidente,

- Le reiteramos nuestro apoyo y esperamos que el resultado de la reunión refleje la gravedad del problema a la vez que fortalezcamos el proceso en las Naciones Unidas.

Muchas Gracias.